

A C T A No.10

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el Salón de Sesiones del Congreso Nacional, a los quince días del mes de Agosto de Dos Mil Diecinueve, siendo las 7:15 de la noche, se inició la sesión presidida por el Honorable Diputado Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; de los Honorables Diputados Secretarios: José Tomás Zambrano Molina y Salvador Valeriano Pineda; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cálix Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez, contando con el quorum establecido y dando cumplimiento al Orden del Día, se desarrolló en la forma siguiente:

- 1.- La Secretaría procedió a la comprobación del quórum.
- 2.- La Presidencia declaró abierta la sesión.
- 3.- La Secretaría dio lectura al Acta No.9 de la sesión anterior, la cual fue tomada en consideración, puesta a discusión y suficientemente discutida se aprobó. No se presentó ninguna reconsideración.
- 4.- Se suspendió la sesión a las 7:30 de la noche.
- 5.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Martes 20 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, a las 5:56 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-

Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

La Honorable Diputada Johana Guicel Bermúdez Lacayo, expresó una elocuente invocación a Dios nuestro Señor y además se tributó un minuto de silencio, por los cuatro (4) aficionados fallecidos, asimismo en memoria de la muerte de la Señora Lilian de Nájera, esposa del Honorable Diputado Oscar Ramón Nájera, y por el sensible fallecimiento del Exdiputado Mario Ernesto Rivera Vásquez.

6.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en primer debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 38 de la LEY DEL SERVICIO CIVIL, tendiente a que los servidores del ESTADO TENGAN DERECHO A UNA INDEMNIZACIÓN EQUIVALENTE A UN MES DE SUELDO POR CADA AÑO DE SERVICIO HASTA UN MÁXIMO DE 25 AÑOS.
- 2) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a ordenar a la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas realizar las modificaciones presupuestarias para el presente ejercicio fiscal de acuerdo con las siguientes estructuras, sin afectar el techo del presupuesto de la República a favor del CRILA, La Ceiba.
- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar los artículos 5 y 6 del Decreto No.204-2012 de fecha 19 de Diciembre de 2012, que contiene el CONTRATO DE CONCESIÓN DE LOS PROYECTOS CORREDOR

LOGÍSTICO GOASCORÁN- VILLA DE SAN ANTONIO Y TEGUCIGALPA-SAN PEDRO SULA-PUERTO CORTÉS, y CORREDOR TURÍSTICO EL PROGRESO-TELA Y TRAMOS SAN PEDRO SULA-EL PROGRESO Y LA BARCA-EL PROGRESO.

- 4) Quedó en suspenso el Artículo 1 en su primer debate el CONTRATO DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE BIENES Y SUMINISTROS A NIVEL NACIONAL, A SUSCRIBIRSE ENTRE EL INSTITUTO HONDUREÑO DE SEGURIDAD SOCIAL (IHSS) Y LA EMPRESA DE TRANSPORTE LAZO No.110-2017.

7.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

1) **CORRESPONDENCIA:**

- a) Se aprobó y se concedió el permiso solicitado por la Secretaría de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, donde solicita autorización para que la Señora MARÍA ANTONIA NAVARRO BUSTILLO, reciba la condecoración con la Orden al Mérito de Chile en el Grado Gran Cruz.
- b) Se aprobó y se concedió el permiso solicitado por la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, en el que solicita autorización para que el Señor JORGE PANAYOTTI NUSTAS, reciba la designación de Cónsul Honorario de Perú.
- c) Se dio lectura al Fallo de la Sentencia de la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, Recurso de Inconstitucionalidad No.SCO-0024-201, 8declarando la inconstitucionalidad e inaplicabilidad del Decreto No.245-2011.

2) **PROYECTOS:**

- a) Remitió Proyecto de Decreto la Secretaría de Estado del Despacho Presidencial y presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

3) **MOCIONES:**

- a) Se aprobó la moción presentada por el Honorable Diputado Tibdeo Ricardo Elencoff Martínez.

8.- Se suspendió la sesión a las 6:55 de la noche.

9.- La Presidencia previa comprobación del quórum efectuada por la Secretaría, reanudó la sesión el día Miércoles 21 de Agosto del año Dos Mil Diecinueve, a las 6:23 de la tarde.

Actuaron en la Junta Directiva los Honorables Diputados: Presidente Mauricio Oliva Herrera, con la asistencia de los Honorables Diputados Vice-Presidentes: Antonio César Rivera Callejas, Bernardo Enrique Medina Yllescas, Gladis Aurora López Calderón, Felicito Ávila Ordóñez, Denis Armando Castro Bobadilla, Mario Luís Noé Villafranca y Román Villeda Aguilar; del Honorable Diputado Secretario José Tomás Zambrano Molina; Secretario Alterno Wilmer Raynel Neal Velásquez; y, de los Honorables Diputados Pro-Secretarios: Teresa Concepción Cáliz Raudales y Rossel Renán Inestroza Martínez.

10.- La Secretaría anunció el punto Dictámenes:

- 1) Pasó en segundo debate el CONVENIO No. CO-DGC/UEBEI-BCIE-005-2017, “CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DEL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA CARRETERA DE OCCIDENTE UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DE COPÁN, HONDURAS C.A.”, LOTE No.3: LOS RANCHOS - EL FLORIDO”.
- 2) Pasó en segundo debate el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 38 de la LEY DEL SERVICIO CIVIL, tendiente a que los servidores del

Estado tengan derecho a una indemnización equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio hasta un máximo de veinticinco (25) años.

- 3) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago por servicio de Energía Eléctrica a la ASOCIACIÓN MINISTERIO ÁRBOL DE VIDA (INSTITUTO EVANGELICO ÁRBOL DE VIDA), por la cantidad de TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS LEMPIRAS CON VEINTIÚN CENTAVOS (L.387,376.21).
- 4) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a exonerar del pago de consumo de Energía Eléctrica por parte de la Empresa Nacional de Energía Eléctrica (ENEE) a BRIGADAS DE AMOR CRISTIANO PROYECTO VÍCTORIA, ubicado en el Ciudad de San Pedro Sula, Departamento de Cortés.
- 5) Se aprobó el Proyecto de Decreto orientado a reformar el Artículo 2 del Decreto No.32-2019 de fecha 10 de abril de 2019 y publicado en el Diario Oficial La Gaceta No.34,992 del 10 de julio de 2019, en el sentido de que los fondos autorizados deben ser asignados dentro del Presupuesto General de Ingreso y Egresos de la República, a partir del Ejercicio Fiscal 2020.
- 6) Fue aprobado el Proyecto de Decreto orientado a exonerar a la CORPORACIÓN MUNICIPAL DE CEDROS, DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZÁN, del pago de impuestos, derechos arancelarios, tasas, sobretasas, cargas y demás gravámenes a la importación, así como el impuesto sobre ventas un vehículo Ambulancia Land Cruiser, Marca Toyota, Modelo 2018, Capacidad 3 personas.

11.- Con la venia de la Cámara se conocieron los asuntos siguientes:

- 1) **MOCIONES DE RECONSIDERACIÓN EN BASE A LA RESOLUCIÓN No.1-2018.**

a) Se aprobaron las mociones de reconsideración presentada por los Honorables Diputados: Edwar Samir Molina Fúnez y Lourdes Ernestina Fajardo Ramos.

2) **PROYECTOS:**

a) Presentaron Proyectos de Decretos individualmente varios Honorables Diputados.

3) **MOCIONES:**

a) Se aprobaron las mociones presentadas por los Honorables Diputados: Carlos Armando Zelaya Rosales y Denis Armando Castro Bobadilla, quedando en suspenso la presentada por el Honorable Diputado Edgardo Antonio Casaña Mejía.

12.- La Presidencia fijó como Orden del Día, para celebrar sesión el día Jueves 22 de Agosto de 2019, a las 10:00 de la mañana, en la forma siguiente:

- 1) Comprobación del quórum;
- 2) Apertura de la sesión;
- 3) Lectura, discusión y aprobación del Acta de la sesión anterior;
- 4) Lectura de Correspondencia;
- 5) Proyectos;
- 6) Dictámenes; y,
- 7) Mociones.

13.- Se levantó la sesión a las 8:18 de la noche.

MAURICIO OLIVA HERRERA
PRESIDENTE

JOSÉ TOMÁS ZAMBRANO MOLINA
SECRETARIO

SALVADOR VALERIANO PINEDA
SECRETARIO